

Resolución de Decanato **1677 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.161-2025 - Aprobar pago facturas por insumos Acto Eleccionario
11 de abril 2025
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
27/10/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos realizados con motivo de las elecciones 2025 en esta Universidad para la renovación de Rector – Decano – representantes ante Consejo Directivo y Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos realizados se refieren a sobres, papel, bolígrafos y comida para las autoridades de mesa que participaron del citado acto eleccionario.

Que asimismo se presentan facturas B-0010-00009248 por \$ 174.740,00; B-0010-00009324 por \$ 97.600,00; B-0010-00009512 por \$ 18.000,00 y B-0010-00009357 por \$ 23.980,00 – de la firma HERSAPEL S.R.L. – CUIT 30-63371747-4; C-00004-00000014 por \$ 152.000,00 y C-00004-00000015 por \$ 72.000,00 de la firma ATENCIO ARACELI DE LOS ANGELES – CUIT 27-44566039-1, debidamente conformadas de acuerdo a la normativa vigente.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para el presente gasto.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar los gastos efectuados por la adquisición en forma directa de dichos elementos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

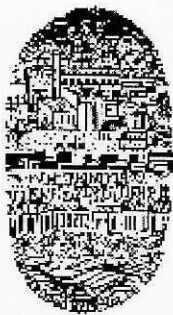
ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de las facturas B-0010-00009248 por \$ 174.740,00; B-0010-00009324 por \$ 97.600,00; B-0010-00009512 por \$ 18.000,00 y B-0010-00009357 por \$ 23.980,00 – de la firma HERSAPEL S.R.L. – CUIT 30-63371747-4; C-00004-00000014 por \$ 152.000,00 y C-00004-00000015 por \$ 72.000,00 de la firma ATENCIO ARACELI DE LOS ANGELES – CUIT 27-44566039-1, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de la presente rendición en las siguientes partidas presupuestarias:

R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.3.1.0000.1.21.3.4 - \$ 303.520,00

R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.9.2.0000.1.21.3.4 - \$ 10.800,00

R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4 - \$ 224.000,00



Resolución de Decanato **1677 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.161-2025 - Aprobar pago facturas por insumos Acto Eleccionario
11 de abril 2025
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
27/10/2025

Total: \$ 538.320,00

Son Pesos Quinientos treinta y ocho mil trescientos veinte.

ARTÍCULO 3°. - Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

Dr. Leonardo Iván Elías
Secretario de Bienestar y
Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales